



NOTARIA  
DECIMA SEGUNDA  
del  
Dr. Jaime Nollivos M.  
Teléf. N° 521-993  
Palacio de Justicia  
QUITO

1	
2	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
3	ESTATUTOS
4	OTORGADA POR :
5	COMPANIA ADICO COMPANIA LIMITADA
6	CUANTIA :
7	DE S/50.000,00 A S/200.000,00
8	
9	\$
10	% %
11	En la ciudad de Quito , Capital de la República del Ecuador
12	a diecisiete (17) de Octubre de mil novecientos setenta y
13	ocho, ante mí el Notario Doctor Jaime Nollivos Maldonado , -
14	comparecen : Los señores César Maldonado Haro y Licenciado
15	Jaime Hidalgo Flores , de estado civil casados , a nombre y
16	en representación de la Compañía ADICO CIA LTDA , en sus ca-
17	lidades de Gerente y Presidente de la misma , como aparece de
18	los nombramientos adjuntos .- Los comparecientes son de nacio-
19	nalidad Ecuatoriana , mayores de edad , domiciliados en este
20	Cantón , a quienes conozco de que doy fé ; y me presentan pa-
21	ra que eleve a escritura pública la siguiente de Aumento de Ca-
22	pital y Reforma de Estatutos , que se contiene en la Minuta c-
23	tenor literal a continuación transcribo : S.E N O R N O T A
24	R I O : Sirvase extender en el Registro de Escrituras Públi-
25	cas a su cargo , una de la que conste el Aumento de Capital
26	y Reforma de Los Estatutos Sociales de la Compañía ADICO COM
27	PANIA LIMITADA de conformidad con las siguientes cláusulas :
28	P R I M E R A : ANTECEDENTES .- a) Mediante escritura pública

1 otorgada en la Notaría Octava del Doctor Manuel Veintimilla Or

2 tega de esta ciudad de Quito , el seis de Febrero de mil no-

3 vecientos setenta y seis , se constituyó la Compañía ADICO

4 COMPANIA LIMITADA con un capital de cincuenta mil sucres de

5 conformidad con los Estatutos sociales insertos en dicha es

6 critura , la misma que fue aprobada por resolución número mil

7 doscientos ochenta y nueve de dieciocho de Marzo de mil nove

8 cientos setenta y seis de la Superintendencia de Compañías e

9 inscrita en el Registro Mercantil bajo el número trescientos

10 sesenta y dos , tomo número ciento siete anotada en el reperto

11 rio bajo el número seis mil quinientos tres de trece de Mayo

12 de mil novecientos setenta y seis ; b) Reunida la Junta Gene

13 ral de socios en forma extraordinaria , con representación de

14 todo el capital social , el once de Agosto de mil novecientos

15 setenta y ocho , por unanimidad de votos y de concurrentes ,

16 se resolvió aumentar el capital de la compañía de cincuenta

17 mil sucres a doscientos mil sucres y reformar los Estatutos

18 Sociales en los artículos primero y segundo que se refieren

19 a la denominación y a la ampliación del objeto social , res-

20 pectivamente. Decisiones que constan del acta aprobada de la

21 sesión , que se exhibe al señor Notario para que la transcriba

22 a fin de que forme parte integrante y esencial de la misma .

23 S E G U N D A .- COMPARECIENTES .- Con estos antecedentes , y

24 de acuerdo a lo dispuesto en el literal e) del artículo Dé-

25 cimo Séptimo y décimo octavo de los Estatutos Sociales , com

26 parecen a la suscripción de la presente escritura los señores

27 César Maldonado Haro y Licenciado Jaime Hidalgo Flores en sus

28 calidades de Gerente y Presidente de la Compañía como se des



NOTARIA  
DECIMA SEGUNDA  
del  
Dr. Jaime Nollivos M.  
Teléf. N° 521-903  
Palacio de Justicia  
QUITO

prende de los nombramientos que se adjuntan como documentos

habilitantes . T E R C E R A . - DEL AUMENTO DE CAPITAL . -

Los comparecientes declaran que de acuerdo con lo resuelto

por la Junta General Extraordinaria de Socios , el capital

de la Compañía de cincuenta mil sucres se eleva a doscien

tos mil sucres , es decir que existe un aumento de ciento

cincuenta mil sucres más , los mismos que han sido aportados

de la siguiente forma : 1) El señor César Maldonado Haro a

porta a la sociedad con la suma de ciento cuarenta y cinco

mil sucres consistente en : a) un vehículo marca Morris , a

ño mil novecientos setenta y cuatro , placas número veinte

y dos quinientos ochenta y ocho , matriculado en Pichincha

motor número cuarenta y cuatro cuarenta y cuatro , color ver

de , por ochenta y cinco mil sucres ; b) un escritorio de ma

dera lacada, color café , tipo Gerente , por siete mil su-

gres ; c) una aspiradora ELECTROLUX por cinco mil sucres .

Aporte en especie por noventa y siete mil sucres ; y , d)

cuarenta y ocho mil sucres como compensación de la deuda que

la Compañía tiene a favor del señor César Maldonado Haro ,

y que por esta escritura y ese valor se le cancela ; 2) El

señor Jaime Hidalgo Flores , cediendo los derechos de prefe

rencia al señor César Maldonado , , por la cantidad de diez

mil sucres , aporta con la suma de cinco mil sucres que la

Compañía , de la deuda que tiene a su favor le compenaa , y

que los socios declaran que la aceptan . Los socios , por

los valores antes detallados , se comprometen a responder so

lidariamente frente a la Compañía y con relación a terceros,

tanto por el valor asignado a todas y cada una de las espe-

1 cles aportadas , así como por los créditos que por medio de es

2 ta escritura se compensan , Asimismo , por esta cláusula ,

3 el señor César Maldonado Haro , transfiere el dominio y ena

4 jena a perpetuidad en favor de ADICO - AUDITORES Y CONTADORES

5 INDEPENDIENTES C. LTDA todos los bienes muebles detallados

6 anteriormente , sin restricciones ni limitaciones de natura

7 leza alguna . Los comparecientes hacen constar en consecuencia

8 que con este aumento el señor César Maldonado Haro aporta en

9 la Compañía con el capital total de ciento noventa mil su -

10 cres , y el señor Jaime Hidalgo Flores con diez mil sucres.

11 C U A R T A .- DE LAS PARTICIPACIONES : - Por los valo-

12 res descritos en cláusula anterior , los comparecientes de-

13 claran que el número de participaciones suscritas y pagadas

14 de la Compañía ADICO-AUDITORES Y CONTADORES INDEPENDIENTES

15 C. LTDA todas de un mil sucres cada una , se elevan de cincuen

16 ta a doscientas , es decir , que se incrementan en ciento

17 cincuenta , bajo el siguiente detalle : El señor César Mal-

18 donado Haro ; por el vehículo Morris , es titular de ochen

19 ta y cinco participaciones ; por el escritorio tipo Gerente

20 le corresponden siete participaciones ; por la aspiradora

21 Electrolux cinco participaciones y por el crédito compensa

22 do cuarenta y ocho participaciones . Aumenta en ciento cua-

23 renta y cinco participaciones de un mil sucres cada una . -

24 Al señor Jaime Hidalgo Flores por el crédito compensado le

25 corresponden cinco participaciones , con lo que aumenta a

26 diez en total . En consecuencia , para tales efectos , se e

27 mitirán los certificados de aportación por dichos valores .

28 Q U I N T A .- DE LA DENOMINACION Y OBJETO SOCIAL .- Los sus



NOTARIA  
DECIMA SEGUNDA  
del  
Sr. Jaime Nollves M.  
Teléf. Nº 521-993  
Palacio de Justicia  
QUITO

critos Gerente y Presidente de la Compañía acreditan, de con

formidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria

de Socios, que la denominación de la Compañía será ADICO -

AUDITORES Y CONTADORES INDEPENDIENTES C. LTDA y que el objeto

social se amplía para realizar actividades de contaduría pú-

blica en general. S E X T A .- DE LAS REFORMAS .- En conse-

cuencia, esta escritura, reforma los Estatutos Sociales de

la Compañía, por disposición de la Junta General de Socios

reunida en forma extraordinaria el once de Agosto de mil no-

vecientos setenta y ocho, en los siguientes artículos: El

Artículo Primero dirá: ARTICULO PRIMERO .- DENOMINACION .-

Con la denominación de ADICO - AUDITORES Y CONTADORES INDE-

PENDIENTES C. LTDA, responderá en todos sus actos públicos

y privados. El Artículo Segundo dirá: ARTICULO SEGUNDO .-

DEL OBJETO SOCIAL .- ADICO-AUDITORES Y CONTADORES INDEPEN-

DIENTES C. LTDA, tendrá por objeto principal: a) Teneduría

de libros, Auditoría y Contabilidad Mercantil e Industrial;

b) Trámites en asuntos Tributarios, incluso contenciosos an-

te el Tribunal Fiscal, Elaboración de Sistemas, Formula-

rios, Registros y Métodos de Control Empresarial y su Comer-

cialización, es decir, LA CONTADURIA PUBLICA EN GENERAL;

c) Todos los actos y contratos permitidos por las Leyes Ecua-

torianas y que fueren necesarias para cumplir el objeto so-

cial. Consecuentemente, también el artículo Quinto dirá:

ARTICULO QUINTO .- DEL CAPITAL SOCIAL .- El Capital Social

de la Compañía es de DOSCIENTOS MIL SUCRES dividido y repre-

sentado por doscientas participaciones iguales de un mil su-

res cada una, las mismas que son indivisibles y se encuen-

1 tran suscritas y pagadas en su totalidad . El artículo Vigé-

2 simo Octavo en la parte pertinente dirá : "SUSCRIPCION Y PA

3 GO DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES . El capital social de la

4 Compañía es de DOSCIENTOS MIL SUCRES que se halla suscrito y

5 pagado íntegramente por los socios de acuerdo a la siguien-

6 te forma : El señor César Maldonado Haro tiene suscritas y

7 pagadas ciento noventa participaciones de un mil sures cada

8 una ; y el señor Jaime Hidalgo Flores tiene suscritas y pa-

9 gadas diez participaciones de un mil sures cada una ; y ,

10 la parte final del Artículo Vigésimo Octavo dirá : "Por el

11 valor asignado a las especies aportadas y transferidas por

12 los socios a favor de la Compañía , así como por los dere -

13 chos de crédito que mediant e esta escritura se compensan ,

14 la sociedad le reconoce al señor César Maldonado Haro ciento

15 noventa participaciones de un mil sures cada una ; y al se

16 ñor Jaime Hidalgo Flores diez participaciones de un mil su-

17 res cada una . Los comparecientes declaran una vez más

18 que se someten a las disposiciones de la Ley de Compañías en

19 vigencia . En todas las veces que se nombre a la Compañía ,

20 dentro de la escritura , debe emplearse la nueva denomina

21 ción ADICO - AUDITORES Y CONTADORES INDEPENDIENTES C. LTDA "

22 Usted , señor Notario , se servirá agregar las demás clausu

23 las de estilo para la validez de esta clase de actos . (HAS

24 : TA AQUI LA MINUTA) Los comparecientes ratifican la minuta

25 inserta , la misma que se halla firmada por el Doctor Raúl

26 Illáñez , Abogado con matrícula profesional número cuatrocien

27 tos dos del Colegio de Abogados de Quito .- Para el otorga-

28 miento de la presente escritura , se observaron los precep-



NOTARIA  
DECIMA SEGUNDA  
del  
Dr. Jaime Nollivos M.  
Teléf. Nº 521.903  
Palacio de Justicia  
QUITO

1        tos legales del caso ; y , leída que les fue a los comparecie  
2        tes por mí el Notario , en unidad de acto , se ratifican y  
3        firman conmigo , el Notario , de todo lo cual doy fé .- fir  
4        mado ) César Maldonado Haro ; Cédula de Identidad número die  
5        cisiete cero ciento cincuenta. cero cincuenta y nueve cinco  
6        Cédula Tributaria número cero cero cero novecientos sesenta  
7        y tres ; firmado ) Licenciado Jaime Hidalgo Flores ; Cédula  
8        de Identidad número xdiecisiete cero doscientos veinte y -  
9        nueve ochocientos noventa y nueve uno ; firmado) El Notario  
10        Doctor Jaime Nollivos Maldonado .- Quito , veinte y cinco de  
11        Mayo de mil novecientos setenta y ocho . Señor Don : Jaime  
12        Hidalgo Flores . Presidente de la Compañía /"Adico Cia Ltda"  
13        Presente . Estimado señor : Me es grato comunicar a usted ,  
14        que la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía reu  
15        nida el veinte y tres de Mayo del año en curso , tuvo el a  
16        cierto de ratificar en sus funciones de Presidente de la in  
17        dicada Empresa para el período de dos años que correrá a par  
18        tir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en  
19        el Registro Mercantil . Sus atribuciones constan en el artí  
20        culo Décimo Séptimo de la escritura de Constitución de la Com  
21        pañía "Adico Cia Ltda" otorgada ante el señor Doctor Manuel  
22        Veintimilla Ortega , Notario Octavo de este Cantón el seis  
23        de Febrero de mil novecientos setenta y seis e inscritae en  
24        el Registro Mercantil de Quito , el trece de Mayo de mil no  
25        vecientos setenta y seis bajo el número trescientos sesenta  
26        y dos . Le ruego expresar al pie de la presente , su acepta  
27        ción a este nombramiento . Atentamente firmado) César Maldona  
28        do Haro . Gerente . RAZON DE ACEPTACION .- Con esta fecha a

cepto el nombramiento precedente . Quito , veinte y cinco de

Mayo de mil novecientos setenta y ocho , firmado) Jaime Hi-

dalgo Flores . Con esta fecha queda inscrito el presente docu-

mento bajo el número dos mil cuarenta del Registro de Nombramientos , tomo ciento nueve . Quito , a veinte y siete de Ju-

lio de mil novecientos setenta y ocho , firmado) Piedad O. -

Gálvez. Registradora . Sigue un sello .- Quito , a veinte y

cinco de Mayo de mil novecientos setenta y ocho . Señor Don :

César Maldonado Haro . Gerente de la Compañía "Adico Cía Ltda"

Presente . Estimado señor : Me es grato comunicar a usted ,

que la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía , reunida el veinte y tres de Mayo del año en curso , tuvo el acie-

to de ratificar en sus funciones de Gerente de la indicada Em-

pesa para el período de dos años que correrá a partir de la

fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro

Mercantil . Por lo anotado usted es el representante legal de

la Compañía . Sus atribuciones constan en el artículo Déci-

mo Octavo de la escritura de Constitución de la Compañía "Adi-

co Cía Ltda" otorgada ante el señor Doctor Manuel Veintimilla

Ortega , Notario Octavo de este Cantón , el seis de Febrero de

mil novecientos setenta y seis bajo el número trescientos se-

setenta y dos . Le ruego expresar al pie de la presente , su a-

ceptación a este nombramiento . Atentamente firmado ) Jaime Hi-

dalgo Flores . Presidente . RAZON DE ACEPTACION .- Con esta

fecha acepto el nombramiento precedente , firmado) César Mal-

donado Haro . Con esta fecha queda inscrito el presente docu-

mento bajo el número dos mil treinta y nueve del Registro de

Nombramientos , tomo ciento nueve . Quito , a veinte y siete



NOTARIA  
DECIMA SEGUNDA  
del  
Dr. Jaime Nollves M.  
Teléf. N° 521-993  
Palacio de Justicia  
QUITO

de Julio de mil novecientos setenta y ocho , firmado) La

gistradora Mercantil : Piedad O. Gálvez . Sigue un sello .-

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COM  
PAÑIA "ADICO-AUDITORES Y CONTADORES INDEPENDIENTES COMPANIA

LIMITADA . - En la ciudad de Quito , a los once días del mes

de Agosto de mil novecientos setenta y ocho , a las seis de

la tarde , en el local de la Compañía , Manuel Larrea y San

ta Prisca , edificio Coneisa de esta ciudad de Quito , se en

cuentran reunidos los señores socios César Maldonado Haro ,

titular de cuarenta y cinco aportaciones de un mil sucres ca

da una , gerente de la Compañía y quien oficia de secretario

de la Junta General Extraordinaria de Socios ; el señor Li-

cenciado Jaime Hidalgo Flores , titular de cinco aportaciones

de un mil sucres cada una y Presidente de la Compañía . Los

concurrentes al amparo de lo dispuesto en el artículo número

doscientos setenta y tres de la Ley de Compañías vigente y

según lo estipulado en los Estatutos internos de "Adico-Au-

ditores y Contadores Independientes Compañía Limitada" , y

previa convocatoria realizada con fecha primero de Agosto

de mil novecientos setenta y ocho , deciden por unanimidad

constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de

"Adico Auditores y Contadores Independientes Compañía Limita

da" , para tratar sobre los siguientes puntos del orden del

día y que es el siguiente : PRIMERO .- Cantidad y forma de

aumento de Capital Social . SEGUNDO .- Adquisición de un equi

po de minicomputación para la prestación de servicios de Con

tabilidad ; y , TERCERO .- Reforma de Estatutos . La secre-

taría verifica la existencia del quorum y manifiesta que se

1 encuentra presente el ciento por ciento del capital social y

2 que se ha obtenido la aprobación unánime de los concurrentes

3 sobre el orden del día y para reunirse en Junta General Ex-

4 traordinaria de socios . De inmediato el señor Presidente de

5 clara instalada la Junta y se pasa a analizar el primer pun-

6 to del orden del día : Cantidad y forma de aumento del capi-

7 tal social . Revisados los balances presentados por gerencia

8 con fecha treinta de Junio de mil novecientos setenta y ocho,

9 se establece que el socio señor César Maldonado Haro , tiene

10 la cantidad de cincuenta mil quinientos seis sucres diecinue-

11 ve centavos en calidad de préstamos de socios , y se acuer-

12 da que se compense el valor de cuarenta y ocho mil sucres para

13 el aumento de capital a favor de dicho socio y el saldo se

14 siga manteniendo en una cuenta acreedora . El Socio señor Li-

15 cenciado Jaime Hidalgo Flores figura en balances con un sal

16 do acreedor de seis mil sucres se acuerda compensar para el

17 aumento de capital el valor de cinco mil sucres y el saldo

18 seguir manteniendo en una cuenta acreedora . Asimismo se de

19 cide recibir un vehículo marca "Morris" , año mil novecien-

20 tos setenta y cuatro , placas número doscientos veinte y cin

21 co ochenta y ocho , matriculado en Pichincha , motor número

22 cuarenta y cuatro cuarenta y cuatro , color verde , que perte

23 nece al señor César Maldonado Haro , en ochenta y cinco mil

24 sucres , un escritorio de madera lacado , color café , tipo

25 gerente en siete mil sucres y una aspiradora Electrolux en

26 cinco mil sucres . El aporte de estos activos fijos suma la

27 cantidad de noventa y siete mil sucres , que sumados al va

28 lor de cuarenta y ocho mil sucres por compensación de crédi-



NOTARIA  
DECIMA SEGUNDA

del

Dr. Jaime Nollivos M.

Teléf. Nº 521-993

Palacio de Justicia

QUITO

1 tos dá un aumento de capital de ciento cuarenta y cinco mil  
2 sures y sumado al capital original acumula un gran total de  
3 ciento noventa mil sures de capital . El señor Licenciado  
4 Jaime Hidalgo Flores con cinco mil sures de compensación de  
5 créditos y cinco mil sures de capital original suma un gran  
6 total de diez mil sures de capital , con lo cual el nuevo  
7 capital social de "Adico-Audidores y Contadores Independien-  
8 tes Compañía Limitada" sería de doscientos mil sures . Por  
9 otro lado el señor Licenciado Jaime Hidalgo Flores cede los  
10 derechos de preferencia a favor del señor César Maldonado Ha  
11 ro por la cantidad de diez mil sures según comunicación di  
12 rigida al mencionado señor y que ha sido expuesta en la Jun  
13 ta General Extraordinaria de Socios . Los socios concurren-  
14 tes aprueban por unanimidad y recomiendan al Gerente que la  
15 Minuta para este Aumento de Capital conste en la forma indi  
16 cada y con los valores aprobados .- Se pasa al segundo punto  
17 del orden del día : Adquisición de un equipo de mini computa  
18 ción para prestación de servicios de contabilidad . Se dan  
19 amplias facultades al Gerente para que realice toda gestión  
20 financiera encaminada a esta adquisición . En el tercer punto  
21 del orden del día : Reforma de Estatutos .- La Junta General  
22 acuerda por unanimidad , reformar el artículo primero de los  
23 Estatutos sociales actuales , por uno que diga : Artículo Pri  
24 mero : Denominación : Con la denominación de "Adico-Audito-  
25 res y Contadores Independientes Compañía Limitada" , tendrá  
26 por objeto principal : a) Teneduría de libros , Auditoría y  
27 Contabilidad Mercantil e Industrial ; b) Trámites en asuntos  
28 tributarios , incluso contenciosos ante el Tribunal Fiscal,,

1 elaboración de sistemas , formularios , registros y métodos

2 de contro, empresarial y su comercialización , es decir la

3 Contaduría Pública en general ; c) todos los actos y con -

4 tratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas y que fueran

5 necesarios para cumplir el Objeto Social . Por tratarse en

6 su totalidad los puntos del orden del día y haber sido los

7 mismos aprobados por unanimidad en la Junta General Extraord

8 dinaria de "Adico-Audidores y Contadores Independientes Com

9 paña Limitada" , se pide que por secretaría se redacte la

10 presente acta , la misma que una vez leída es aprobada por

11 unanimidad por los concurrentes y para constancia firman al

12 pie de la misma , siendo las siete y media de la noche del

13 día once de Agosto de mil novecientos setenta y ocho , orde

14 nando que se eleve a escritura pública el respectivo Aumento

15 de Capital y Reforma de Estatutos ; firmado ) Licenciado Jaime

16 Hidalgo Flores . Presidente-Socio ; firmado ) César Mal-

17 donado Haro , Gerente , Socio secretario.-

21 Se otorgó ante mí ; y en fe de

22 ello confiero esta TERCERA COPIA en Quito , a diecinueve

23 de Octubre de mil novecientos setenta y ocho .-

24 El Notario,

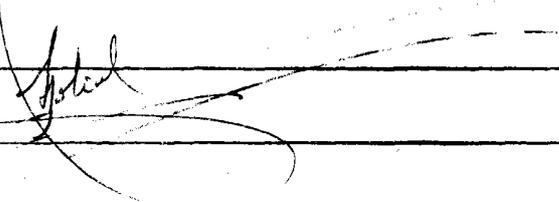
25 *[Handwritten signature]*

Z O N . - De conformidad con lo que dispone El Artículo -

Tercero de la Resolución número RL - 4983 , de la Superintendencia de Compañías , de fecha trece de diciembre de mil novecientos setenta y ocho , he tomado nota al margen de la matriz de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía ADICO AUDITORES Y CONTADORES INDEPENDIENTES C. LTDA . , de fecha diez y siete de octubre de mil novecientos setenta y ocho , con la aprobación hecha por la Superintendencia de Compañías . -

Quito , a 27 de Diciembre de 1.978 .

EL NOTARIO .



**R A Z O N :** Según Resolución No 4983, de fecha 13 de Diciembre de 1978,

Expedida por la Superintendencia de Compañías, y cumpliendo

con el Artículo cuarta de dicha Resolución, anoté al margen

de la respectiva escritura de constitución de Compañía de 6 de

Febrero de 1976, el cambio de la denominación de la que fue

CIA. ADICO COMPAÑIA LIMITADA, por la de ADICO AUDITORES Y CO-

NTADORES INDEPENDIENTES C. Ltda.; además queda anotado al mar-

gen de la indicada matriz el Aumento de Capital y Reforma de

Estatutos de la mencionada compañía.

Quito, a 9 de Enero de 1979

EL NOTARIO



*Notario*



NOTARIA  
CIMA SEGUNDA  
del  
Jaime Nollvos M.  
teléf. Nº 521-903  
Canción de Justicia  
QUITO

Con esta fecha queda inscrita la Resolución número RL cuatro mil novecientos ochenta y tres, del señor Superintendente de Compañías del Ecuador, de trece de Diciembre de mil novecientos setenta y ocho, bajo el número 34 del Registro Mercantil, tomo 110.- Se tomó nota al margen de la inscripción número - 362 de 13 de Mayo de 1976, a Fs. 1032 Vta. del Registro Mercantil, tomo 107.- Queda archivada la segunda copia certificada de la Escritura Pública de Cambio de denominación de la Compañía "ADICO COMPAÑIA LIMITADA", por la "ADICO - AUDITORES Y CONTADORES INDEPENDIENTES C. LTDA.", Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrada el 17 de Octubre de 1978, ante el Notario Décimo Segundo de este Cantón, Dr. Jaime Patricio *N.* *Polivos*; se da así cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. quinto y sexto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Se anotó en Repertorio - bajo el número 543.- Sobrebarrado "ocho", vale. Quito, a diez y seis de Enero de mil novecientos setenta y nueve.- LA REGISTRADORA.

*Ciudad Quito*

